

blezois en ella una indulgencia sin oblaciones. El Sumo Pontífice le contestó que esto no se podía conceder convenientemente, porque aquel que desea obtener una indulgencia, debe merecerla de algún modo. «Pero indicame, añadió, ¿por cuántos años quieres que se establezca allí la indulgencia?» Respondió el Santo: «Beatísimo padre: dígnese vuestra Santidad no tanto concederme años como almas.» «Quisiera, añadió San Francisco, que todos los que entren en aquella iglesia, contritos y confesados y debidamente absueltos por el sacerdote, queden libres de toda culpa y pena en el cielo y en la tierra, y esto á contar desde el día de su bautismo hasta el día que entren en dicha iglesia.» Grande es lo que pides, Francisco, contestó el Pontífice, y la curia romana no tiene costumbre de conceder esta clase de indulgencias. «Lo que pido, señor, dijo San Francisco, no lo pido por mí mismo, sino de parte del que me envió, que es nuestro Señor Jesucristo.» Al instante el Papa respondió, diciendo tres veces públicamente: *Me place que tengas esto.*

Los cardenales que estaban presentes dijeron al Sumo Pontífice, que si concedía aquella indulgencia tan grande, destruiría las de Jerusalén y las que están concedidas á los que visiten el sepulcro de los apóstoles San Pedro y San Pablo. Respondióle el Papa: «Ya está dada y concedida, y no conviene anular lo que se ha hecho. No obstante modifiquemos la indulgencia. Que no dure sino un solo día natural.»

Habiendo llamado á San Francisco, le dijo: «Mira: te concedemos desde ahora que cualquiera que entre en la iglesia por la cual tu me pides, con tal que esté debidamente confesado y contrito, quede libre de toda culpa y pena. Queremos que perpetuamente esto valga todos los años; pero solamente por un día natural.» San Francisco inclinó humildemente la cabeza y se salió. El Papa al ver esto, le llamó y le dijo: «¿A dónde vas, varón sencillo? ¿qué documento te llevas de tu indulgencia?» Replicó el Santo: «señor, me basta vuestra palabra. Porque si es obra de Dios, El mismo la dará á conocer. Yo no quiero otro documento: sea el papel la Bienaventurada Virgen María, el notario, el mismo Cristo Nuestro Señor, y los ángeles los testigos.»

Después de haber dado esta humilde respuesta al Pontífice, salió San Francisco, de Perugia, lleno de confianza, y dijo con alegría á Fray Maseo, su compañero: «Con verdad te digo que la indulgencia concedida por el Sumo Pontífice, está confirmada en el Cielo.» Tenía, en efecto, San Francisco concedida la gracia; no obstante ni Cristo Nuestro Señor, ni el Sumo Pontífice, le habían señalado el día: y así estuvo aguardando cerca de dos años, hasta que á principios del mes de Enero de 1223, estando San Francisco orando en su celda, tuvo una gravísima tentación, y para vencer al enemigo, se quitó la túnica y que dándose solo con los paños menores, se fué á un bosque vecino, y allí ensangrentó todo su cuerpo, revolviéndose sobre zarzas y abrojos, y cosa maravillosa al ins-

tante brotaron de aquel zarzal multitud de rosas blancas y encarnadas, apesar del intenso frío que hacía.

Los ángeles que presenciaron esta acción heroica, se le aparecieron diciéndole se fuese inmediatamente á la iglesia donde le esperaban Cristo Nuestro Señor y su Purísima Madre, pero ¡oh prodigio! observó que estaba revestido milagrosamente con un vestido nuevo blanco. Cogió doce rosas blancas y doce encarnadas y corrió á la iglesia; y postrándose en tierra, dijo á Nuestro Señor: «Santísimo Padre Nuestro, dignaos por intercesión de vuestra Purísima Madre señalar el día de la indulgencia concedida por Vos mismo á este santo templo.» Entonces Cristo Nuestro Señor le dijo que el día señalado había de ser aquel en el cual fué desatado de las cadenas su apóstol Pedro (el día 1.º de Agosto), empezando á ganar dicha indulgencia desde las dos de la tarde hasta el día siguiente á la puesta del sol, incluso la noche intermedia. Ahora vete á Roma y preséntate á mi Vicario, quien, cuando le habrás expuesto esto, cuidará de hacerlo notificar. Dijo entonces San Francisco: «Quizá á mí, pecador, no me creerá tu Vicario.» Respondióle el Señor: «Llévate por testigos algunos de tus compañeros que han oído esto, y juntamente para prueba, llévate algunas de las rosas blancas y encarnadas que has cogido en el bosque.» Lo mismo fué pronunciar Cristo estas palabras, que empezó el coro de los ángeles que allí asistían á entonar un *Te Deum*, que cantaron hasta el fin; y habiendo San Francisco, escogido en honor de la Santísima Trinidad tres rosas de cada color, desapareció la visión.

El día siguiente, San Francisco, volviendo á tomar su hábito ordinario, partió con tres compañeros hácia Roma, y presentándose al Sumo Pontífice le expuso lo acontecido. Al tomar el Papa las rosas y al sentir su fragancia, dijo pasmado: «Es admirable en este tiempo de invierno hallarse unas rosas tan lozanas. En cuanto á mí, Francisco, creo verdadero tu testimonio y el de tus compañeros: pero el asunto se ha de proponer al consejo de nuestros hermanos los cardenales, para que resolvamos lo que conviene hacer.»

El día siguiente fué llamado San Francisco al consistorio de los Cardenales para que expusiese lo que quería, y entonces dijo San Francisco: La voluntad de Dios es que cualquiera que desde las vísperas del día 1.º de Agosto hasta las vísperas del día 2 del mismo mes, entrare en la iglesia de Santa María de los Angeles de Asís, reciba plena remisión de todos los pecados que haya cometido desde el día del bautismo hasta el momento en que entre de dicha iglesia, con tal que se haya confesado con corazón contrito y humillado y haya sido absuelto por el sacerdote. Concedió el Pontífice públicamente la gracia ó indulgencia pedida, ó más bien, la confirmó.

Escribió el Pontífice al obispo de Asís y á otros seis de aquella comarca que el día 1.º de Agosto se reuniesen todos los siete en la referida iglesia y publicasen solemnemente aquella indulgencia. Llegado

do el día, fué innumerable la multitud de gente que acudió. Se preparó un tablado desde el cual los obispos padieen promulgar la indulgencia. Estos aconsejaron á San Francisco que subiese al púlpito á predicar. Obedeció el Santo, é hizo un fervoroso sermón, en el cual espuso lo que había sucedido, y concluyó diciendo que tanto Cristo Nuestro Señor, como su Vicario el Papa, le habían concedido perpetuamente aquella indulgencia para el día señalado.

Al oír los obispos hablar de perpetuidad, se opusieron al Santo, y le dijeron que iban á publicar la indulgencia, pero duradera, únicamente por el espacio de diez años. Levantóse el obispo de Asís y queriendo decir *por diez años*, dijo contra su voluntad, *perpetua*. Súpoles mal á los otros; pero el segundo sintió también una fuerza irresistible que le obligó á decir lo que no quería.

Así fué como por disposición de Dios, los siete obispos pronunciaron todos lo mismo que había predicado San Francisco. Esto les causó grande admiración. Reconocieron, pues, y publicaron todo: que esta era la voluntad de Dios.

Por lo dicho se ve que ésta indulgencia en el principio no podía ganarse sino en la misma iglesia de Porciúncula; empero los soberanos pontífices Sixto IV y San Pío V la estendieron á todas las iglesias franciscanas, y á las de religiosas clarisas.

Hé aquí, pues, un ligero relato de lo que es la indulgencia de la Porciúncula.

Ahora, para que los deseos de ganar esta célebre indulgencia, ó sea lo que llamamos *Jubileo de Porciúncula*, no ignoren las condiciones necesarias para conseguir esta gracia, las ponemos á continuación.

Estas son tres, á saber: la confesión, la comunión y la visita de la iglesia autorizada al efecto.

1.º Todo fiel cristiano que desee ganar esta indulgencia, debe confesar, aunque la conciencia no le acuse de ningún pecado mortal. Solo están exentos los que acostumbraban confesarse cada ochodías.

2.º Para ganar esta indulgencia es indispensable la comunión, y no basta la costumbre de comulgar cada ocho días.

Tanto la confesión como la comunión se pueden hacer el día 1.º ó el día 2 de Agosto, antes ó después de la visita, y en cualquier Iglesia que sea.

3.º La visita se puede hacer desde las dos del día 1.º de Agosto hasta la puesta del sol del día 2. Esta visita se puede repetir tantas cuantas veces se quiera, y otras tantas se ganará indulgencia plenaria; pero adviértase que la primera y la última se han de aplicar para sí, y todas las demás para los difuntos, no para los vivos. No se olvide tampoco que cada indulgencia que se gane se ha de aplicar por una persona determinada difunta, de modo que no basta aplicarla á varias sino que cada vez se ha de aplicar por una, v. gr. por el padre difunto, por la madre, por el hermano, por tal pariente, etc. Es indispensable que acabada cada visita se salga de la Iglesia y se vuelva á entrar para hacer otra, sin cuya circunstancia no se consi-

derarla como una visita diferente de la primera. En esta visita cada uno puede hacer las oraciones que sean de su devotísimo Sacramento, añadiendo un Padre nuestro por el Sumo Pontífice que concede la indulgencia. Finalmente, no es necesario tener afecto á ningún pecado, sea el mortal ó venial.

Con estas condiciones puede el fiel ganar muchísimas indulgencias plenarias y sacar otras tantas almas del Purgatorio, y sobre todo limpiar su alma de toda mancha que pueda afearla, dejándola en el mismo estado que cuando recibió el Santo Bautismo.

En esta ciudad se gana la indulgencia del Real Convento de Madres Capuchinas de esta ciudad.

CORREO DE MADRID

Madrid 31.

Cuantas noticias se han dado sobre la provisión del mando superior de la isla de Cuba, todas se han fundado en indicaciones aventuradas, en simpatías personales, ninguna en antecedentes tomados de buenas fuentes.

El ministro de la Guerra, que en toda obra con cierta independencia, ha ofrecido la capitania general de la gran Antilla al general Lazo, de cuya aceptación pende una estensa combinación militar de la que se ocupará el Consejo del jueves próximo.

El sábado marchará á San Sebastián el ministro de la Guerra y pondrá á la firma la combinación que se acuerde.

También se acordará en el citado consejo una combinación de jueces y magistrados.

La corrupción de la administración pública parece que ha trascendido aun á los establecimientos puestos bajo la inspección del interés privado, y uno de estos centros donde se notan grandes deficiencias en punto á recta administración, es la fábrica de Tabacos de Cádiz, donde se ha ordenado girar visita de Inspección para averiguar qué hay de cierto en las denuncias hechas por la prensa.

El autorizado Centro se asegura que será suspenso de empleo y sueldo el director de aquella fábrica don Manuel Blanco.

Seguramente mañana terminará en el Congreso la discusión del presupuesto de Cuba, que comenzará á discutirse el martes en el Senado.

En dicho día también comenzará en el Congreso la discusión del dictamen al proyecto reformando los artículos del Código de Comercio, que se refieren á quiebras y suspensiones de pago.

En el salón de conferencias, poquísimas animación. Entre los pocos que han concurrido, ha circulado el rumor de que algunos de los disidentes de la mayoría ingresarán en el partido conservador y en el grupo silvelista.

—¡Francisca!—dijo en voz que apenas se oía; la niña está muy mala.

—¡Tales cosas!—contestó ésta. Hombre, por Dios, no te apures; todos hemos estado malos de chicos, y todos vivimos.

—Menos los que se han muerto!—respondió con voz acongojada el marido. ¡Francisca! ¡Francisca! si Dios se la lleva, yo me voy detrás; desde ahora te lo predigo!

—Toma este cocimiento, hija mía: tiene azúcar, dijo lo santera levantando la cabeza á la dormida niña. Esta entreabrió los ojos y bebió con ansia.

—Placita, mi vida, mi corazón, ¿me quieres? preguntó D. Gil, por tal de oír el dulce querido sonido de voz de la niña.

—Sí, murmuró ésta. Fué la última palabra que habló. A los tres días había muerto de garrotillo, ese implacable verdugo de los niños!

Me apresuré á ir allá con el alma oprimida, y angustiado el corazón; pero al entrar en la casa se seredó mi congoja.

La niña estaba en su cajita azul y blanca, blanca como la caja, rodeada de flores que

parecían haber acudido allí como alrededor de una azucena para recibir su último perfume; nada había allí lóbrego, negro, ni mustio, pues ¿á quién puede parecer triste la vista de un niño muerto? ¿A quien tétrica aquella tumba que se riega con flores, dulce privilegio de que las tumbas de los niños solo deben gozar? ¿A quién puede parecer fúnebre aquel féretro, al lado del cual, en lugar de la solemne deprecación, ¡Dios le haya perdonado! solo se oye pronunciar por cada cual esta sentida congratulación: ¡Dichoso tú! ¡dichoso tú! ¿A quién puede afligir una muerte por la que nuestra madre la Iglesia replica como para una festividad? No, no es triste aquel féretro blanco y florido junto al cual en lugar de entonar los ministros del culto el imponente *De profundis*, no se oye sino la dulce voz de los niños que cantan:

Las flores son para el suelo,
Y los niños para el cielo,
A donde á Dios van á ver,
Y ya no quieren volver.

ya no iba á sus sembrados; de apareció aquel envidiable y nunca desmentido apetito. Hasta su voz se resintió del estado de postración en que cayó su espíritu: ya no llenaba la iglesia aquella admirable y poderosa voz que como ahermana se unía á los magnos sonidos del órgano! Su gran corpulencia necesitaba todos estos estímulos físicos y morales, para conservar su actividad, y para combatir la postración que debía producir el exceso de la parte material en aquella mole humana. Así fué que la parte vital debilitó; sus órganos se entorpecieron y no pudieron combatir una espantosa hidropesía que estalló espada en su lemano. En breve se postró. Sentado en su pocho y respaldado en almohadas, porque no podía estar acostado, clavaba la vista sin cesar en la sillita que había sido de la niña, y que había mandado colgar en la pared, y á poco tiempo dejó de existir, sin que los esmeros y cuidados de su amante mujer hubiesen conseguido alargar su existencia.

La Marquesa llamó un momento y después prosiguió:
¡Oh! ¡mi buen, excelente D. Gil! tú que

La
mar
Dij
sejo
y del
nistr

Le
S
Impa
po e
«E
«D
«E
mo»
«T
«E
«L
«N
No
Est

Ah
pieza
ción
trimo
Pat
Pue
hace
limin
1870.
Se
cuent
neral
nabar
Batail
un pa
santos
Al m
brech
Se
tres p
halla
y ben
¡Ah
embu
conve
No
La
vorab
en el
le aut
ordina
puesto
mico.

Se
Comp
mitir
cajas

Ha
de la
provin
imped

Aco
nos de
nado
metido
de de
cesari

Se
los señ
Sanch
cargo
Uaido
pectiv

Se
certifi
de Pet
alzada
bé, en
poraci
De
ñor Be
las cé
expedi

Un
desea
paición
nistrac

El
facer
de aqu
honor
Si
mal re
vicio d
deficie

La
couce

La noticia parece que no llegará á confirmarse.
Dios el Sr. Sagasta que el próximo congreso se ocupará exclusivamente de personal y del despacho de a gran expediente administrativo de escasa importancia.
Perpen.

Cabos sueltos

Leemos:
«Siete epígrafes de un número de «El Imparcial» que pintan á España, de cuerpo entero:
«El balance del Banco».
«Inocedio».
«Disgustos en Burgos».
«El Crédito de España».—Más pesimismo».
«Toro», sí; escuelas, no».
«El choque de trenes en J ca»
«Los frescos del Escorial».
«Nosotros» si que estamos frescos»
No, esto no es verdad.
Estamos fritos y á punto de caramelo.

Ahora el diablo tira de la manta, y empieza á dar á luz misterio sobre ocupación de Roma, y el inicio despojo del patrimonio de San Pedro.

Para verdades, el tiempo.
Pues bien, se ha publicado un libro que hace terribles revelaciones sobre los preliminares de la usurpación de Roma en 1870.

Se titula «El diablo en el siglo XIX» y cuenta que Crispi, Riboli, Cuchi y el general Cadorna, reunidos en Milán, combinaban el plan de invasión, y que el doctor Bataille, autor del libro, vió que tomaban un pan, y que después de parodiarse los más santos misterios, lo arrojaron á las llamas. Al mes abría traicioneramente Cadorna la brecha de la Puerta Pia.

Se vendrán después los caballeros de los tres puntos diciendo que su asociación se halla sólo dedicada á actos de filantropía y beneficencia.

¡Ah señores maquiavelos, por no decir embusteros, que es palabra duro y poco conveniente!

Noticias locales y regionales

La Comisión provincial ha informado favorablemente en el expediente instruido en el ayuntamiento de Sagra, para que se le autorice la creación de arbitrios extraordinarios con objeto de nivelar el presupuesto ordinario del actual año económico.

Se ha autorizado á los Sres. Canals y Compañía de Lérida, para que pueda remitir á D. Eduardo Fiol de Alcoy cuatro cajas de pólvora.

Ha dimitido el cargo de vocal suplente de la junta provincial de Sanidad de esta provincia, D. Jaime Ferrer y Arnau, por impedírselo sus habituales ocupaciones.

Acordada la intervención de los ingresos del Ayuntamiento de Denia, el comisionado al efecto no ha podido cumplir su cometido por no haberle entregado el alcalde de aquel municipio, los documentos necesarios para ello.

Se ha concedido el *regium coequatur* á los señores D. Oscar Paulsen y don Rafael Sanchez, para que puedan desempeñar los cargos de Agente Consular de los Estados Unidos y Vice-consul de Dinamarca, respectivamente, en Torreveja.

Se ha recibido en este Gobierno civil la certificación que se pidió al ayuntamiento de Petrel para resolver en el recurso de alzada interpuesto por don Matías Bernabé, en contra de un acuerdo de aquella corporación municipal.
De dicha certificación resulta que el señor Bernabé no intervino en la gestión de las cédulas personales á que se refiere el expediente.

Un joven de inmejorables condiciones, desea colocarse de cochero, ó en otra ocupación análoga; darán razón en la administración de nuestro periódico.

El alcalde de Bañeras se niega á satisfacer al conductor de la correspondencia de aquel pueblo á Villena, sus legítimos honorarios ó emolumentos.
Si los dependientes de correos se hallan mal retribuidos, no extraño es que el servicio de correos se practique del modo tan deficiente como hoy se hace.

La Comisión provincial ha acordado conceder á la expósita Matilde de San Juan

Bautista, vecina de Alcoy, la dote que se le dá á las de su clase por haber contraído matrimonio con el expósito Esteban de San Salvador.

Ayer llegó á esta Ciudad el distinguido catedrático del Instituto de 2.ª enseñanza de Valencia, nuestro respetable amigo don Vicente Calatayud Bonmatí.

Ayer se repartieron en la cocina económica de esta Ciudad 130 raciones de cocido; y algunos de los que acudieron á última hora se quedaron sin comer por carecer del bono.

Debemos, á fuer de imparciales y justos, manifestar que la carne que se condimenta en dicha cocina económica, es excelente, de primera calidad, y vimos á muchos de los que comieron, celebrar la manera como se hallaba preparado el cocido.
Felicitemos á los señores que administran dicha cocina.

Tenemos el sentimiento de participar á nuestros lectores el fallecimiento de la cristiana señora doña Catalina Picó, viuda de Berenguer, madre de nuestro particular amigo el ilustrado notario de Onteniente D. José Berenguer y Picó, y madre política del no menos querido amigo D. José Corona, ocurrida ayer tarde á las seis y media, después de haber recibido los Santos Sacramentos.

La finada ha muerto como ha vivido; como ferviente católica, por lo que piadosamente pensará estará gozando de la visión beatífica.

Damos el más sentido pésame á la atribulada familia de la finada.
R. I. P.

Por tratarse de un hijo de Alicante, don Enrique Bushell, que ocupa elevado puesto en la política, y que merced á sus merecimientos es persona de gran valimiento, trasladamos con gusto á continuación los considerandos y parte dispositiva del informe favorable de la Comisión de actas del Congreso.

Se trata de las elecciones de Valverde del Camino, uno de los distritos cuya lucha ha sido más empeñada, y dice así el informe de la Comisión:

«Considerando que el hecho de haber tomado parte en la votación número considerable de electores y el resultado de la votación sólo acredita lo empeñado de la lucha entre los elementos agrícolas y los industriales que se agitan en aquella región;

Considerando que, por los documentos aportados al expediente, se demuestra que se enviaron delegados del gobernador de la provincia á los principales pueblos del distrito, á pretexto de mantener el orden en el día de la elección, y no sería ciertamente para favorecer la candidatura del diputado proclamado, que no ostentaba el carácter de ministerial, y que presuntamente aparecen votando mayor número de electores, con relación al censo, en los puntos donde obtuvo mayoría el señor conde de Gomar, hasta el punto de resultar en algunas secciones que le ha votado la totalidad de los inscritos en las listas;

Considerando que las coacciones que se suponen ejercidas por los representantes del elemento industrial, sobre no venir plenamente justificadas y haber sido contradichas por actas notariales también, nunca pueden ser tan eficaces, caso de existir, como las que ejerce la sola presentación de un delegado de la autoridad superior gubernativa de la provincia;

La comisión tiene la honra de proponer al Congreso se sirva aprobar el acta de Valverde del Camino, y admitir como diputado, sino estuviese comprendido en alguno de los casos de incompatibilidad que establece la ley, al Sr. D. Enrique Bushell y Lausat, que ha presentado su credencial, y cuya capacidad legal no ofrece duda.»—Siguen ocho firmas de los individuos de la comisión de actas.

En infinitos casos verdaderamente desesperados, los Salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Pérez, volvieron la esperanza al profesor y la vida y la salud á los enfermos.

(Desconfiar de las imitaciones)
Sr. D. Juan J. Vivas Pérez.
Mi distinguido amigo: Me apresuro á manifestarle para su satisfacción que mi cuñada Eloisa debe la vida á la preparación de V. de Salicilatos de bismuto y cerio, puesto que cuando se la propinó ya estaba en el período más álgido que tiene el cólera morbo ó sea con vómitos, calambres en el pecho y garganta, sin voz, hecha un cadáver y desahuciada de cuatro médicos.
Tengo la satisfacción en declararlo, y suscribiría cuantos informes creyese V. oportuno

y lo mismo toda mi familia y la misma paciente, pues en ello creo que se hace un bien á la humanidad; bástame decirle, por último, que como recuerdo de gratitud á dicho medicamento, conservamos como oro en paño la receta suscrita por el Sr. Ros, que fué el médico á quien llamamos á última hora, y quien se los dispuso, y los paquitos que sobraron; pues bastaron tres para que se cortasen los vómitos y disentería y se presentase la reacción.
Sin más por hoy, celebraré que su preparación obtenga el premio que en justicia le corresponde, que por mi voto sería el de honor, pues creo que no hay otra medicina en el mundo que cure al cólera en todos sus períodos y en tan breve tiempo; y entretanto, disponga de su affmo. amigo y s. s. q. b. s. m.

Depósito al por mayor en la farmacia de D. José Soler, Plaza de San Cristóbal, Alicante.

LOS ANCIANOS, LOS TISICOS, LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre,
LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,
LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO y en general todos los que padecen VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ
Preguntad si dudais á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.
Pidanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ
ANTONIO ANTÓN DORADOR
Palau, 1, y Almoína, 6
Frente al Palacio Arzobispal.—Valencia.

A los señores Sacerdotes y todos los señores Eclesiásticos.
Se les ofrece en el taller de dorador, á plazos y precios convenientes, toda clase de trabajos como Iglesias, Altares, Temples, Palos de Guión, Palios, Cruces y candelabros, Andas, Sagrarios, Tabernáculos, Doseles, Púlpitos, Candeleros, Sacras, Marcos, Imágenes de escultura en madera, barro, Estuque para capillas en imitación á mármoles, blanco brañido.
Pintor de escultura y restaurador.

Se cumplirán encargos pertenecientes á la Iglesia y Clero, sin retribución ninguna, excepto los gastos de sellos y cantidades que importen algunos de los mismos.
(Todos los señores Canónigos informarán.)

PIPAS VACIAS EN ALQUILER
ALEJANDRO VILA ALICANTE
A COMPRAR

En la antigua y acreditada casa de los Choriceros Extremeños, hallará el público el legítimo Salchichón Milán, Vich, Lyon, y la tan celebrada Mortadela de Bolonia. Jamones asturianos, extremeños, gallegos y de Morrión.
Latitas de faisán, liebre, perdiz y venado, trufadas, propias para viaje y caza.
Tarrinas de paté de foagras trufadas, conservas de pescados y aves de todas clases.
Riquísimo huevo de atún, corvina, garrofetas de melva y mojama.
Vinos y licores de las marcas más acreditadas nacionales y extranjeras.
Mazanilla y Jerez, para las próximas corridas de toros.
Piñas al natural de la Habana.
Princesa 19, Los Choriceros.

HORCHATERIA DE ANTONIO LOPEZ JEREZ PASAJE DE AMÉRIGO
En este establecimiento, cuyo decorado y comodidad no deja nada que desear, pues sin duda alguna se halla á la altura de los mayores de su clase, se sirven exquisitos helados de todas clases, siendo especial, y tal vez sin competencia, su riquísima horchata de chufas que hace las delicias de la numerosa clientela que favorece dicho establecimiento.

ROGELIO MONTEJO, Vista de Aduanas de Almería.
CALENDARIO PIADOSO
Santos de hoy—San Pedro ad Vincula.
La misa y oficio divino son de la Octava de San Jaime, Apóstol, con rito doble y color encarnado.
CULTOS PARA HOY
En la Colegiata, y demás iglesias, á las horas de costumbre los cultos diarios.

Desconfiar de las falsificaciones ó imitaciones, porque no darán resultado.

Además de las numerosas clases de helados que se expenden en la horchatería, se sirven también los ricos chocolates elaborados por el mismo López Jerez, los que son de elaboración especial de la casa.

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA DE SAN BUENAVENTURA
bajo la dirección espiritual de los Rdos. PP. Franciscanos.
COCENTAINA
Pensión UNA peseta

Por esta módica pensión, pagada por trimestres anticipados, se les servirá á los alumnos -Chocolate ó almuerzo.—Comida.—Sopa variada, cocido y postre.—Merienda.—Penecillo con frutas del tiempo y dulce.—Cena.—Ensalada, guisado ó frito y postre.

ULTIMA HORA.
SERVICIO PARTICULAR DE «EL ALICANTINO»
Madrid 31 (6'12 t.)
Estado sanitario en la Península satisfactorio.

Se han extinguido focos palúdicos en el Pindo habiéndose evitado nuevos casos de la enfermedad reinante en aquella localidad.
Madrid 31 (6'27 t.)
Muchos comités posibilistas de provincias se han disuelto.

La nueva reorganización de estos organismos políticos, se harán bajo la base de conciliación con elementos liberales.
Madrid 31 (7'15 n.)
En el horroroso incendio de Paris-Bercy no han sufrido daño alguno almacenistas españoles.

El siniestro destruyó varios depósitos de espíritus y vinos de comerciantes franceses.
Madrid 31 (8'9 n.)
Se han retirado de la mesa del Congreso los dictámenes de actas puestas á discusión, por falta de tiempo.

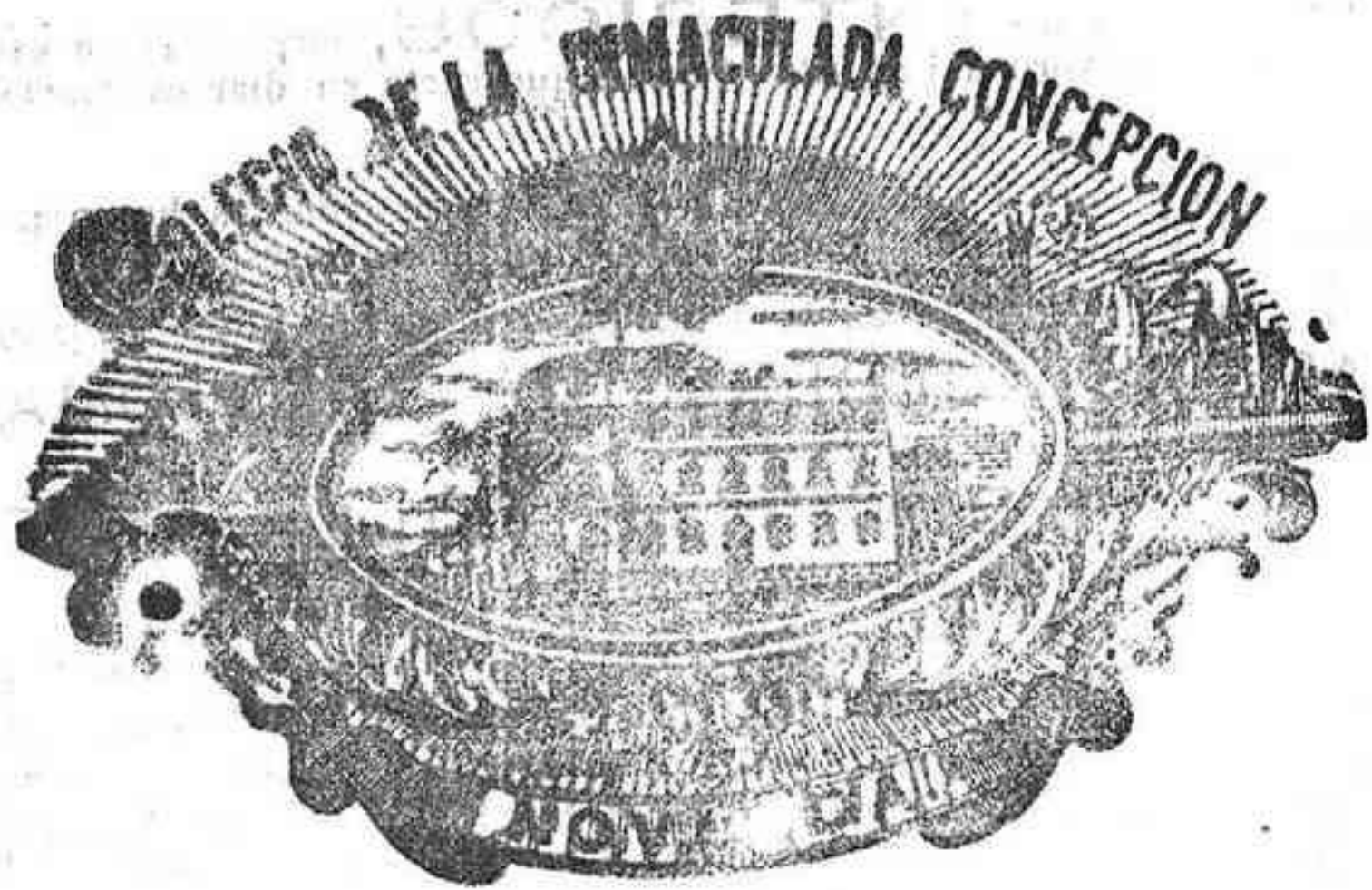
Se afirma que en la presente semana se cerrarán las Cortes.
Madrid 31 (8'25 n.)
La ocupación por los ingleses de algunas islas del archipiélago Carolino ha motivado una reclamación del ministro de Estado Sr. Moret.

El diestro Legartija gravemente herido en la plaza de Lisboa.
ALICANTE:
IMPRESA DE MANUEL Y VICENTE GUIJARRO
Piazza del Progreso, 5

SECCION DE ANUNCIOS.

JARABE YODO-TÁNICO DEL DOCTOR DURÁN

Mejor que el aceite de hígado de bacalao y las emulsiones.
De resultados admirables en anemia, escrófula, debilidad y raquitismo de los niños. Jarabería del Dr. Durán,
fundada en el año 1793.—Petritxol, 6, Barcelona.



DIRIGIDO POR
D. Luis Calpena Avila,
Capellán de Honor y Predicador de S. M.
D. Manuel Sivera Pomares, Licenciado en Ciencias.

En este acreditado Colegio, además de la 1.ª y 2.ª enseñanza, se ha establecido una

ACADEMIA DE ESTUDIOS SUPERIORES

en la que se cursan los cuatro primeros años de Derecho y la carrera de Filosofía y Letras.

Para detalles, pídase el Reglamento á la Dirección.

TALLER DE CARRUAJES
á cargo de
SALVADOR CLIMENT
Calle de Játiva, número 15
VALENCIA

	Reales
Landó 5 hules, superior en todo.	18.000
" con dos capotas.	17.000
Berlina 5 luces.	9.500
" Capó.	9.000
Milor superior capotas tapices al interior, búfalo.	6.000
Jardinera con toldo y torno, tolo superior.	4.500
Faetón moderno superior para paseo.	8.000
" capota búfalo con torno todo superior.	8.400
" superior con torno forros más inferiores.	6.000
Galera superior capota búfalo y torno.	5.000
" con torno capota guta-percha.	4.000
Carrito ó sea tartanita superior 6 asientos.	2.200
" " entre 4 y 6 "	2.100
" " de 4 "	2.000

Todos estos carruajes son superiores y se garantizan en su construcción, tanto por su solidez, como por su elegancia.

PIANOS

Armoniums, pianos á manubrio, cambios, ventas y alquiler; instrumental de banda y orquesta. Música y papel pintado de todas clases. Afinaciones y reparaciones.

ANTONIO FALGO
11, CONSTITUCION, 11

PAPELERIA

La muy acreditada de los Sres. VICENTE BAÑO Y C.ª, se halla establecida en la calle de San José, n.º 6, en la cual existe un buzón, donde podrán depositar cuantos encargos se hagan á la misma.

Variedad de todas clases de papel de tina y continuo, estracilla, estraza y bolsas, y precios baratos.

RUS ARTE FOTOGRAFICO RUS

Casa especial en aparatos, artículos y productos químicamente puros para la fotografía.

LA MEJOR Y MÁS SURTIDA EN ESPAÑA

Completo surtido de cámaras, objetivos, obturadores, prensas, etc., etc.

PINTURAS ESMALTES para el decorado de **OBJETOS ARTÍSTICOS**
en barro y porcelana

Catálogo ilustrado con la adición de 1892 y tratado de fotografía

—Talleres de construcción de toda clase de aparatos, en competencia con el extranjero—

REMESAS Á PROVINCIAS — ENVIOS A ULTRAMAR

Único depósito en España de las extra-rápidas placas **MONCKHOVEN** las más limpias y ricas — en bromuro de plata —

FERNANDO RUS San Pablo, 68; Espalter, 10; Apartado, 11: **BARCELONA.**
DIRECCION TELEGRAFICA RUS

COLEGIO LUCENTINO DE SAN LUIS GONZAGA

DIRIGIDO POR
DON COSME JAVALOYES PASCUAL, PRO.
ANGELES, 4.—ALICANTE.

Este Colegio cuenta con el suficiente número de profesores, para que la enseñanza esté á la altura que la actual sociedad exige.

Con la debida separación é independencias tiene establecidas:

Escuelas de instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior.

Cátedras de segunda enseñanza en toda su extensión hasta obtener el grado de Bachiller.

Carrera de Comercio, á cargo de D. José López Tomás, profesor mercantil.

Además este Colegio acaba de establecer una Academia en la que se cursará la carrera de Filosofía y Letras y Preparatoria de Derecho, á cargo de D. Vicente García Torremocha, Licenciado en Filosofía y Letras.

Preparatorio para las carreras de Ciencias é ingreso en la Escuela Politécnica, Academia General Militar, Obras Públicas, Topógrafos, Aduanas, Estadística, etc., á cargo de D. Salvador García Llorca, Licenciado en Ciencias.

Cursos de adorno: gimnasia, música, caligrafía y dibujo.

Para más detalles, pídase reglamentos á la Administración de este Establecimiento.

COLEGIO DE SAN JOSÉ

DIRIGIDO POR
DON CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS
CALLE DE BAILEN, 29—ALICANTE

Se admiten alumnos internos y externos de 1.ª y 2.ª enseñanza. PERSONAL.—Este colegio cuenta con un numeroso cuerpo de profesores de 1.ª y 2.ª enseñanza, que, por su títulos académicos y su larga práctica, son una garantía para los padres que confían en la educación de sus hijos á este centro de instrucción.

Primera enseñanza.—Escuela de párvulos, elemental y superior; clase preparatoria para ingresar en la 2.ª enseñanza.

Segunda enseñanza.—Estudios de las asignaturas para obtener el grado de Bachiller y el título de Perito Mercantil; clases preparatorias para carreras especiales. Francés, Inglés, Caligrafía, Gimnasia, Música, Dibujo lineal, de figura, de paisaje y adorno.

Precios.—Alumnos internos; manutención y enseñanza en el colegio, 8 reales diarios, pagados por trimestres anticipados: Id. medio pensionistas manutención y enseñanza en el colegio, 6 reales diarios.

Para el ingreso en el Colegio, dirigirse al director de este establecimiento D. CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS, quien facilitará Reglamentos y demás datos que se soliciten de esta dirección.

La Epilepsia

O accidentes nerviosos vulgo mal de corazón, altercía y mal de S. Pau en Cataluña y todas las afecciones nerviosas, en general, se curan con las

PASTILLAS ANTI-EPILEPTICAS DE OCHOA

Este preparado es un poderoso sedante del sistema nervioso y vascular. Los resultados de este verdadero específico contra las afecciones nerviosas y muy particularmente contra la Epilepsia son prodigiosos. Enfermos que padecían estos accidentes más de 20 años, con este tratamiento se han visto libres de tan penosa enfermedad.

La Erisipela

Curación pronta y radical con las

PÍLDORAS DE OCHOA

La Erisipela de la cara y cuello cabelludo desaparece inmediatamente con el empleo de estas eficaces píldoras. La razón es que, neutralizando el virus productor de ella, el eritema no se extiende más allá del sitio donde se manifiesta y la enfermedad desaparece rápidamente.

Para detalles completos del tratamiento de estas enfermedades, se dan prospectos gratis, dirigiéndose á D. B. Ochoa, Magdalena, 27, MADRID.

La Viruela

Curación rápida y segura, sin quedar hoyos en la cara con las

PÍLDORAS DE OCHOA

Estas acreditadas píldoras tienen la ventaja de neutralizar el virus variólico, por lo tanto, desde las primeras dosis, los síntomas de la enfermedad se modifican notablemente, el pus es poco concreto y no forma esas gruesas costras, origen de las cicatrices, y por esta razón no quedan hoyos en la cara, y la curación es rápida y segura.

Depósitos en las principales farmacias de España, Canarias, Baleares, Isla de Cuba, Puerto Rico, Méjico y Portugal.

IBARRA Y COMPANIA.—SEVILLA

VAPORES DE LA COMPANIA.

Cabo Machichano, de 2.500 toneladas.—Cabo Quejo, de 2.900.—Cabo Pedras, de 2.500.—Cabo Ortega, de 2.800.—Cabo San Antonio, de 2.300.—Cabo Trafalgar, de 2.800.—Cabo de 1.150.—Vizcaya, de 1.100.—Triana, de 1000.—Itálica, de 1.400.—La Carolina, de 350.—y Cabo Santa María de 250.
Salidas de Alicant, todos los sábados para Almería, Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, Marín, Coruña, Ferrol, Santander, Bilbao y Burdeos; y todos los lunes para Valencia. Se admite carga con trasbordo para los principales puertos de Italia. Cargatario. Enrique Ravello, Calatrava 12.

visi
dia 5
ción
mu
la Ig
ten
Teru
que
asim
por
pers
los
su y
agre
s
pará
con
est
don
y do
digo
em
Zar
disi
esta
no p
sis;
tant
con
taa.
chó
trar
bar
A
min
C
han
do:
cua
per
vior
P
gra